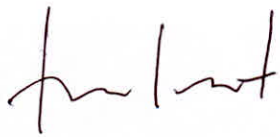
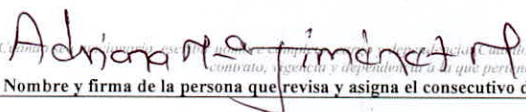
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	PROCESO CONTROL DE VIVIENDA Y VEEDURÍA A LAS CURADURÍAS	FECHA 12/05/2026
	Radicación de documentos para enajenación de inmuebles destinados a vivienda	CÓDIGO PM05-FO86
		VERSIÓN 17

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
 AL RESPONDER CUMPLIR EL FIN
 1 2026-32491
 Fecha: 2026-06-11 16:23:18
 Anexos: 31 FOLIOS + 1 PLANO
 Asunto: RADICACION DE DOCUMENTOS PARA ENAJENACION DE INMUEBLES
 Destino: DIR. PREVENCIÓN DE RIESGOS
 Tipo: COMUNICACIONES
 Origen: GRUPO CONSTRUCTORES DE LOS ANDES

Información del enajenador	
1. Solicitante: Nombre de la persona natural o razón social GRUPO CONSTRUCTOR DE LOS ANDES S.A.S	2. Tipo de identificación <input checked="" type="checkbox"/> NIT <input type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> CE
3. Representante legal de la persona jurídica TIRSO GIOVANNY TRONCOSO PARRA	4. Identificación del Representante legal 80037286
5. Registro para la enajenación de inmuebles 2026061	6. Dirección de notificación Avenida Calle 72 A 74 A 28
7. Correo electrónico: andesconstructor@hotmail.com	8. Autorizo a ser comunicada y/o notificado por correo electrónico: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

Información del proyecto de vivienda																						
10. Nombre del proyecto de vivienda RESERVA DEL LAGO	11. Etapa para esta radicación UNICA																					
12. Número y tipo de viviendas para esta radicación 8 APARTAMNETOS NO VIS																						
13. Dirección del proyecto (nomenclatura actual) CARRERA 74 No 76 - 66	14. Localidad 10. Engativá																					
15. POT (Norma urbanística de la Licencia de Construcción) Decreto 190 de 2004 - UPZ	16. UPZ o UPL donde está ubicado el proyecto de vivienda. UPZ 30 BOYACA REAL Elija un elemento.																					
17. Estrato 3	18. Número de estacionamientos para vehículos para esta etapa de radicación: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Normativa</th> <th>Tipo</th> <th>Cantidad</th> <th>Tipo</th> <th>Cantidad</th> <th>Tipo</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Decreto 555 de 2021</td> <td>Convencionales</td> <td></td> <td>Discapacidad</td> <td></td> <td>Cero emisiones</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Decreto 190 de 2004</td> <td>Visitantes</td> <td></td> <td>Privados</td> <td>4</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Normativa	Tipo	Cantidad	Tipo	Cantidad	Tipo	Cantidad	Decreto 555 de 2021	Convencionales		Discapacidad		Cero emisiones		Decreto 190 de 2004	Visitantes		Privados	4		
Normativa	Tipo	Cantidad	Tipo	Cantidad	Tipo	Cantidad																
Decreto 555 de 2021	Convencionales		Discapacidad		Cero emisiones																	
Decreto 190 de 2004	Visitantes		Privados	4																		
19. Licencia de urbanismo Fecha de ejecutoria 11001-2-23-1842 Curaduría 2	20. Licencia de construcción Fecha de ejecutoria 12/05/2023 Curaduría 2																					
21. Área del lote según licencia de construcción (m²) 157.50	22. Área total de construcción, según la licencia de construcción (m²) 536.74																					
23. Área a construir para esta radicación (m²) 536.74	24. Afectación por fenómenos de remoción en masa Amenaza BAJA Y NO requiere obras de mitigación																					
25. Porcentaje de avance físico de las obras de mitigación del riesgo: %	26. No de radicado del oficio del aval para las obras de mitigación:																					
27. Chip(s) AAA0061FLSY	28. Matricula(s) inmobiliaria(s) 50C-179186																					
29. Fecha de culminación de actividades, según cronograma de obras: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cimentación</th> <th>Estructura</th> <th>Mampostería</th> <th>Acabados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30/03/2025</td> <td>30/06/2025</td> <td>30/10/2025</td> <td>30/12/2025</td> </tr> </tbody> </table>	Cimentación	Estructura	Mampostería	Acabados	30/03/2025	30/06/2025	30/10/2025	30/12/2025	30. Porcentaje y valor del avance físico ejecutado con base en los costos directos, en el momento de está radicación. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Porcentaje (%)</th> <th>Valor en \$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>100%</td> <td>120000000</td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje (%)	Valor en \$	100%	120000000									
Cimentación	Estructura	Mampostería	Acabados																			
30/03/2025	30/06/2025	30/10/2025	30/12/2025																			
Porcentaje (%)	Valor en \$																					
100%	120000000																					
31. Fecha estimada de inicio y culminación de escrituración de unidades habitacionales. (Circular Externa 004-2024 SIC / Ley 1480 de 2011) <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha inicio</th> <th>Fecha culminación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30/07/2026</td> <td>30/08/2026</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha inicio	Fecha culminación	30/07/2026	30/08/2026	32. Fecha estimada de inicio y culminación de entrega de unidades habitacionales. (Circular Externa 004-2024 SIC / Ley 1480 de 2011) <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha inicio</th> <th>Fecha culminación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30/07/2026</td> <td>30/08/2026</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha inicio	Fecha culminación	30/07/2026	30/08/2026													
Fecha inicio	Fecha culminación																					
30/07/2026	30/08/2026																					
Fecha inicio	Fecha culminación																					
30/07/2026	30/08/2026																					
33. ¿Estará sometido a Propiedad horizontal? <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	34. ¿Tiene Gravamen hipotecario? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> EN TRÁMITE																					
35. ¿Existe Patrimonio autónomo fiduciario? <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	36. ¿Tiene Fiducia de administración de recursos? <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO																					


Para todos los efectos legales, declaro que me ciño a los postulados de la buena fe (Artículo 83 de la Constitución Política)	Radicación de documentos No. 400020260101	Fecha 11 JUN 2026
	La persona natural o jurídica queda habilitada para ejercer la actividad de enajenación de inmuebles destinados a vivienda de que trata el Artículo 2 del Decreto Ley 2610 de 1979, a partir del día: 06 JUL 2026	
TIRSO GIOVANNY TRONCOSO PARRA Nombre y firma del solicitante Persona natural, Representante legal de la persona jurídica o apoderado	 Nombre y firma de la persona que revisa y asigna el consecutivo de radicación de documentos	

Observaciones:

Documentos que deben acompañar a la radicación de documentos

- Copia de folio de matrícula inmobiliaria del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, cuya fecha de expedición no sea superior a tres (3) meses.
- Copia de los modelos de los contratos que se van a utilizar en la celebración de los negocios de enajenación de inmuebles con los adquirentes, a fin de comprobar la coherencia y validez de las cláusulas con el cumplimiento de las normas que civil y comercialmente regulen el contrato.
- Cuando el inmueble en el cual ha de desarrollarse el plan o programa se encuentre gravado con hipoteca, adjuntar documento que acredite que el acreedor hipotecario se obliga a liberar los lotes o construcciones que se vayan enajenando, mediante el pago proporcional del gravamen que afecte cada lote o construcción.
- Coadyuvancia con firma autenticada ante Notaría del titular del dominio del terreno donde se adelantará el proyecto, cuando éste es diferente al solicitante.
- Presupuesto financiero del proyecto, con sus correspondientes soportes contables.
- Copia de la licencia urbanística y de los planos arquitectónicos aprobados.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 962 de 2005 modificado por el artículo 185 del Decreto 0019 de 2012, presentada la totalidad de los documentos conforme con las formas propias de su expedición, se entenderá que éstos han sido debidamente radicados. La actividad de enajenación sólo podrá iniciarse después de los quince (15) días hábiles siguientes a la presente radicación, de conformidad con el artículo 1 del Decreto Reglamentario 2180 de 2006 y el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1077 de 2015. Sin perjuicio de lo anterior, la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda, revisará los documentos radicados y en caso de no encontrarlos de conformidad podrá requerir al interesado en cualquier momento, para que los corrija o aclare, sin perjuicio de las acciones de carácter administrativo y policivo que se puedan adelantar según el artículo 2 del Decreto reglamentario 2180 de 2006.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT</p>	SUBSECRETARÍA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA	FECHA 30-12-2024
	FORMATO DE REVISIÓN DE INFORMACIÓN	CODIGO PM05-FO138
	RADICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA ENAJENACIÓN DE INMUEBLES DESTINADOS PARA VIVIENDA	VERSION 12

ENAJENADOR: Grupo constructor de los Andes Quien realizo la solicitud _____
 Nombre del Proyecto: CAZAF#6-66 - Reserva del Lago.

(La presente revisión no constituye la radicación de documentos de que trata el Art. 71 de la Ley 962/05)

1. RADICACIÓN DE DOCUMENTOS						
DOCUMENTO O SITUACIÓN	ELEMENTOS DE REVISIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES	SUBSANADO		APROBADO
				SI	NO	
1. Registro como enajenador	a. Validar que el enajenador este registrado y que el registro se encuentre activo en SIDIVIC.	/				
2. Radicaciones anteriores	a. Verificar que el proyecto o etapa que se esta presentando no tenga radicación de documentos vigente (Ver SIDIVIC).	/				
3. Certificado de tradición y libertad del inmueble en el que se desarrolla el proyecto.	a. Expedición no debe ser superior a 3 meses. b. Ausencia de afectaciones o limitaciones al dominio (embargos, demandas, afectación familiar) c. El enajenador es único titular del dominio, de lo contrario adjuntar coadyuvancia.	/	Adjunta.			
4. Copia de los modelos de los contratos que se vayan a utilizar en la celebración de los negocios de enajenación de inmuebles con los adquirentes.	a. Aporta por lo menos uno de los siguientes documentos: Modelo de promesa de venta, vinculación como beneficiario de área o documento que haga sus veces, o comunicación escrita que indique que para el caso no aplica. Debe corresponder al proyecto, identificar al (los) enajenante(s). b. Aporta modelo de minuta de escritura. Debe corresponder al proyecto, identificar al (los) enajenante(s).	/				
5. Cuando el inmueble en el cual ha de desarrollarse el plan o programa se encuentre gravado por hipoteca.	a. Anexar formato Certificación de Acreedor Hipotecario- PM05-FO125 diligenciado por el banco con prorratas anexas si el acreedor es entidad crediticia. b. Carta del acreedor particular que expresa textualmente la obligación de ley.	/				
6. Coadyuvaria del titular del dominio del terreno, cuando éste es diferente al enajenador solicitante.	a. Debe expresar textualmente la intención de coadyuvar. Va del (los) titular(es) del dominio hacia el (los) solicitante(s). Oficio simple.	/				
7. Presupuestos del proyecto, anexo financiero, anexo flujo de caja, anexo de ventas, con sus soportes.	a. Formato PM05-FO121 Anexo Flujo de Caja, validar fecha de inicio y finalización, Área del lote y Área de construcción, ventas financiación, coherencia de los datos, firmados por Representante legal y quien elabora.	/				
	b. Formato PM05-FO121 Anexo Financiero, validar sumatoria de costos y financiación, utilidad, firmados por Representante legal y quien elabora.	/				
	c. Formato PM05-FO121 Anexo Ventas, validar numero de unidades y diligenciado totalmente, firmados por Representante legal y quien elabora.	/	Firma			
	d. Estados financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales con sus notas aclaratorias, periodos intermedios) menores o iguales a 3 meses a la fecha de radicación, firmado por Representante legal, contador y revisor fiscal si aplica.	/	Detallar nota.			
	e. Contratos fiduciarios iniciales con sus modificaciones, verificar que se encuentre vigente, corresponda al proyecto y quien (es) actúa(n) como responsable del proyecto sea quien esta radicando.	/				
	f. Estado de cuenta del contrato de administración del proyecto a la fecha, expedido por la fiduciaria, debe corresponder al proyecto, detallado y totalizado.	/				
	g. Créditos de particulares deben indicar que son para el proyecto, certificados por contador público o deben aparecer en las notas contables, adjuntar soportes, Estados Financieros con sus notas y/o declaración de renta última.	/				
	h. Carta de Aprobación del crédito constructor vigente, debe corresponder al proyecto y el enajenador.	/				
8. Licencia urbanística (urbanismo y/o construcción) ejecutoriada y de los planos arquitectónicos aprobados. *Vigencia de las licencias de acuerdo a la fecha de radicación ante curaduría urbana: -Decreto 190 de 2004: vigente hasta el 28 de diciembre de 2021 y entre el 15 de junio de 2022 y el 04 de septiembre de 2022. -Decreto 555 de 2021: vigente entre el 29 de diciembre de 2021 y el 14 de junio de 2022, y luego a partir del 05 de septiembre de 2022.	a. Licencia de urbanismo ejecutoriada, si aplica para el caso. (Si esta licencia cuenta con modificaciones y prorrogas, deberán incluirlas). Nota: Para las licencias expedidas bajo la vigencia del Decreto 190 de 2004, se debe verificar dentro de las normas generales y específicas la zonificación por fenómenos de remoción en masa, y si el predio se encuentra en categoría Media y/o Alta deberá contar con aval previo expedido por esta Subdirección. (Ver 2. Solicitud Previa.) Para las licencias expedidas bajo la de la vigencia del Decreto 555 de 2021 NO aplica.	/				
	b. Licencia(s) de construcción vigente. (Si esta licencia cuenta con modificaciones y prorrogas, deberán incluirlas). Nota 1: Para las licencias expedidas bajo la vigencia del Decreto 190 de 2004, se debe verificar dentro de las normas generales y específicas, y/o en el marco normativo la zonificación por fenómenos de remoción en masa, y si el predio se encuentra en categoría Media y/o Alta deberá contar con aval previo expedido por esta Subdirección. (Ver 2. Solicitud Previa.) Para las licencias expedidas bajo la de la vigencia del Decreto 555 de 2021 NO aplica.	/				
	c. Con base en la información aprobada en la licencia de construcción verificar en SIDIVIC que NO haya algún proyecto radicado con el mismo número de licencia, nombre de proyecto y/o dirección.	/				
	d. El número de unidades a enajenar es igual o inferior a las unidades inmobiliarias para vivienda autorizadas en la licencia de construcción.	/				
	e. Planos arquitectónicos deben corresponder a la licencia vigente y deben contar con el sello de la curaduría urbana.	/				
	f. Formato Especificaciones técnicas radicación de documentos para el anuncio y/o enajenación de inmuebles - PM05-FO124 debidamente firmado.	/				
	g. En casos de afectación por remoción en masa categoría media y/o alta, debe adjuntar el oficio de aval para la radicación, expedido por la Subdirección de Prevención y Seguimiento de la Secretaría del Hábitat. El cual se obtiene con tramite previo. (Ver 2. Solicitud Previa.)	/				

1. RADICACIÓN DE DOCUMENTOS						
DOCUMENTO O SITUACIÓN	ELEMENTOS DE REVISIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES	SUBSANADO		APROBADO
				SI	NO	
9. Formato PM05-FO086 Radicación de documentos.	a. Formato impreso en tamaño oficio. Sin tachones y/o emendaduras que todos los campos estén debidamente diligenciados	/	Corrección			
	b. Relacionar los datos de todos los enajenadores que presenten el proyecto, firmador por todos en la misma hoja.	/				
	c. Verificar que los datos relacionados sean del proyecto y estén correctos.	/				
	d. Documentos debidamente firmados.	/				
	e. Documentos legibles.	/				
	f. Documentos ordenados y sin mutilaciones.	/				
	g. Expediente foliado a lápiz, parte superior derecha. Desde la primera página. Incluidos planos. El formato de radicación lleva el folio No. 1.	/				
	h. Los planos deben entregarse doblados uno a uno de acuerdo a la norma NTC 1648, foliados y legajados al final de la carpeta	/				

2. SOLICITUD PREVIA - VISITA Y/O PRONUNCIAMIENTO POR RIESGO DE REMOCIÓN EN MASA CATEGORÍA MEDIA Y/O ALTA			
Elemento de revisión	CUMPLE	NA	OBSERVACIONES
1 Copia de la Licencia urbanística del proyecto, debidamente ejecutoriada, con los planos que formen parte de la misma y que deberán incluir las etapas del proyecto, si las hay. En caso de no haber realizado tramite de licencia urbanística expresarlo por escrito en el oficio de la solicitud con la debida justificación.			
2 Copia de la Licencia Urbanística de Construcción del proyecto debidamente ejecutoriada.			
3 Estudio detallado de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción en masa que incluya el planteamiento y las recomendaciones de las obras de mitigación determinadas por el consultor responsable del estudio. Cuando este estudio haya sido objeto de actualización se deberán incluir todas las versiones y cada versión deberá contar con los anexos que incluyan carta de responsabilidad y planos a una escala legible. La documentación debe estar firmada por el consultor responsable, y con las características que permitan leer claramente las obras de mitigación. En caso de no haber realizado estudio de remoción en masa por favor expresarlo por escrito en el oficio de la solicitud con la debida justificación.			W/A
4 Concepto favorable del IDIGER, o la entidad que corresponda, sobre la fase II correspondiente a las obras de mitigación. Este concepto es el que emite IDIGER sobre el estudio de remoción en masa, y el pronunciamiento frente a las actualizaciones del estudio si las hay. Cuando el proyecto no requiere la presentación de estudios por remoción en masa, deberá presentarse el concepto que emite el IDIGER y que certifica dicha situación.			

Nota: En caso de no haber tramitado y/o elaborado alguno de los documentos requeridos para la revisión deberán manifestarlo por escrito dentro de la solicitud con la debida justificación y firmado por el Representante Legal.

OBSERVACIONES:

Adjuntar CTL Soc-179180 no mayores a 10 días.
 Detallar y ampliar notas contables construcción en curso la redacción a inventario ya que esta con objeto de enajenación ALIATZ.
 Corregir formato pmos-FO86.
 Adjuntar IP del Contador.
 Firmar anexo c del formato pmos-FO86.
 Aportar licencia de construcción en físico.
 Corregir pmos-FO86.

PROFESIONAL QUE REVISÓ: Marta Paula Sarmiento
 Fecha de verificación: 11/06/2026
11/06/2026
 Firma del profesional: [Firma]
 C.C.: 109913250

RADICACIÓN COMPLETA:
 SOLICITUD INCOMPLETA:
 Yo, actuando en carácter de solicitante del trámite de la referencia, debidamente facultado para ello, reconozco que la solicitud que presento se encuentra incompleta, sin perjuicio de lo cual insisto en que se lleve a cabo la Radicación Incompleta y me comprometo a adjuntar los documentos necesarios en los términos previstos en la ley.

Nombre del Solicitante y/o Representante Legal o Apoderado _____
 Firma: [Firma]
 C.C.: 80057286
TIRSO GIOVANAJE T

K. 2



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2606043922136450569

Nro Matrícula: 50C-179186

Pagina 1 TURNO: 2026-50C-1-419436

Impreso el 4 de Junio de 2026 a las 12:06:41 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D C MUNICIPIO: BOGOTA, D.C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 30-10-1973 RADICACIÓN: 73086873 COM: DOCUMENTO DE: 20-10-1973

CODIGO CATASTRAL: 005602031100000000 COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE: AAA0061FLSY

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

CASA DE HABITACION DE DOS PLANTAS JUNTO CON EL LOTE DE TERRENO EN QUE ESTA CONSTRUIDA DISTINGUIDA CON EL #10 DE LA MANZANA I DEL PLANO DE LA URBANIZACION SANTA MARIA DEL LAGO CON UNA EXTENSION APROXIMADA DE 246.00V2 Y LINDA. NORTE EN 22.00METROS CON 0.50 CMTS CON EL LOTE #11DE LA MISMA MANZANA Y -SUR:EN 22.50 METROS CON EL LOTE 9 DE LA MISMA MANZANA Y URBANIZACION. ORIENTE: EN 7.00 METROS CON EL LOTE 15 DE LA MISMA MANZANA Y URBANIZACION"OCCIDENTE: EN 7.00METROS CON LA CARRERA 74 DE LA NOMENCLATURA DE BOGOTA."

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CARRERA 74 76-66 LOTE 10. MANZANA I. URBANIZACION SANTA MARIA DEL LAGO

2) KR 74 76 66 (DIRECCION CATASTRAL)

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 25-08-1965 Radicación:

Doc: ESCRITURA 8873 DEL 25-08-1965 NOTARIA 1 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CIA URBANIZADORA SANTA MARIA DEL LAGO

A: SOCIEDAD R,BOLSTERLI Y CIA.LTDA

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 12-04-1966 Radicación:

Doc: ESCRITURA 527 DEL 12-03-1966 NOTARIA 3 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2606043922136450569

Nro Matrícula: 50C-179186

Página 2 TURNO: 2026-50C-1-419436

Impreso el 4 de Junio de 2026 a las 12:06:41 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOCIEDAD R,BOLSTERLI Y CIA. LTDA

A: MORALES GUERRERO PEDRO HERNANDO

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 14-05-1968 Radicación:

Doc: ESCRITURA 1138 DEL 15-04-1968 NOTARIA 8 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$57,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MORALES GUERRERO PEDRO HERNANDO

A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 14-05-1968 Radicación:

Doc: ESCRITURA 1138 DEL 15-04-1968 NOTARIA 8 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: TITULO DE TENENCIA: 520 ADMINISTRACION A 12 1/2 A/OS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MORALES GUERRERO PEDRO HERNANDO

A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 18-10-1973 Radicación: 1973-50C-6-73086873

Doc: ESCRITURA 6480 DEL 02-10-1973 NOTARIA 4 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$95,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MORALES GUERRERO PEDRO HERNANDO

A: CASTILLO CALDERON HERNANDO ANTONIO

X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 30-01-1975 Radicación: 1975-50C-6-757074

Doc: ESCRITURA 8836 DEL 31-10-1974 NOTARIA 4 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CASTILLO CALDERON HERNANDO ANTONIO

A: DIAZ DE VARGAS ROSA ELENA

CC# 20183824 X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 30-01-1975 Radicación: 1975-50C-6-7073

Doc: ESCRITURA 7261 DEL 05-12-1974 NOTARIA 9 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$89,600

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

3



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2606043922136450569

Nro Matrícula: 50C-179186

Pagina 3 TURNO: 2026-50C-1-419436

Impreso el 4 de Junio de 2026 a las 12:06:41 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: DIAZ DE VARGAS ROSA HELENA

X

A: POSADA NU/EZ Y CIA.S. EN C.

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 03-06-1975 Radicación: 1975-50C-6-75035930

Doc: ESCRITURA 2491 DEL 13-05-1975 NOTARIA 4 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$110,000

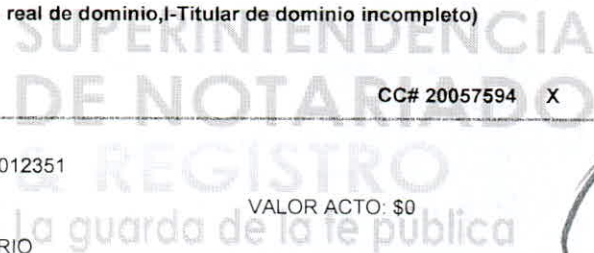
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIAZ DE VARGAS ROSA HELENA

A: CASALLAS VDA DE CASTRO GRACIELA

CC# 20057594 X



ANOTACION: Nro 009 Fecha: 12-02-1976 Radicación: 1976-50C-6-76012351

Doc: OFICIO 147 DEL 05-02-1976 JUZG.18.C.CTO. DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 402 EMBARGO HIPOTECARIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: POSADA NU/EZ Y CUA.S.EN C. (SIC)

A: CASALLAS VDA.DE CASTRO GRACIELA

X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 25-10-1976 Radicación: 1976-50C-6-81673

Doc: ESCRITURA 5147 DEL 08-10-1976 NOTARIA 9 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 7

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION DE HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: POSADA NU/EZ Y CIA S.EN C.

A: DIAZ DE VARGAS ROSA HELENA

X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 25-10-1976 Radicación: 1976-50C-6-81672

Doc: OFICIO 976 DEL 22-07-1976 JUEZ 18.C.CTO. DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 9

ESPECIFICACION: CANCELACION: 790 CANCELACION EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: POSADA NU/E Y CIA S.ENC.

A: CASALLAS VDA DE CASTRO GRACIELA

CC# 20057594 X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 17-02-1988 Radicación: 1988-50C-6-25958

Doc: ESCRITURA 3253 DEL 30-12-1987 NOTARIA 33 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$1,500,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 VENTA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2606043922136450569

Nro Matrícula: 50C-179186

Página 4 TURNO: 2026-50C-1-419436

Impreso el 4 de Junio de 2026 a las 12:06:41 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CASALLAS VDA DE CASTRO GRACIELA

CC# 20057594

A: OCHOA MORENO JOSE GUILLERMO

CC# 19257680 X

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 01-09-1992 Radicación: 1992-50C-6-58467

Doc: ESCRITURA 1102 DEL 14-08-1992 NOTARIA 43 DE SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$6,500,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA ABIERTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: OCHOA MORENO JOSE GUILLERMO

CC# 19257680 X

A: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA DAVIVIENDA

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 11-11-1992 Radicación: 1992-50C-6-78272

Doc: ESCRITURA 4219 DEL 05-11-1992 NOTARIA 8 DE SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

A: MORALES GUERRERO PEDRO HERNANDO

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 11-11-1992 Radicación: 1992-50C-6-78272

Doc: ESCRITURA 4219 DEL 05-11-1992 NOTARIA 8 DE SAMTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

A: MORALES GUERRERO PEDRO HERNANDO

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 21-09-2007 Radicación: 2007-50C-6-102720

Doc: ESCRITURA 7068 DEL 31-08-2007 NOTARIA 71 DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$6,500,000

Se cancela anotación No: 13

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT# 8600343137

A: OCHOA MORENO JOSE GUILLERMO

CC# 19257680 X

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 21-09-2007 Radicación: 2007-50C-6-102808

A



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 2606043922136450569

Nro Matrícula: 50C-179186

Pagina 5 TURNO: 2026-50C-1-419436

Impreso el 4 de Junio de 2026 a las 12:06:41 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 6484 DEL 12-09-2007 NOTARIA 24 DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: OCHOA MORENO JOSE GUILLERMO

CC# 19257680 X

A: APOYOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS S.A. "APOYAR S.A."

NIT# 8300096359

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 28-08-2013 Radicación: 2013-50C-6-79370

Doc: ESCRITURA 2164 DEL 05-08-2013 NOTARIA DIECIOCHO DE BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$150,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

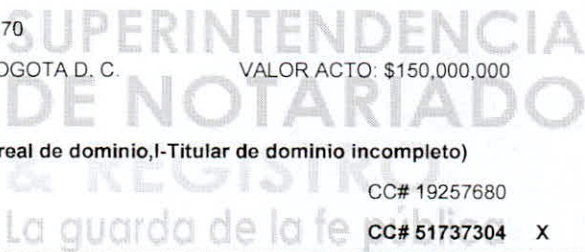
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: OCHOA MORENO JOSE GUILLERMO

CC# 19257680

A: GAVIRIA VELASQUEZ LUZ INES

CC# 51737304 X



ANOTACION: Nro 019 Fecha: 10-09-2015 Radicación: 2015-50C-6-79159

Doc: ESCRITURA 1154 DEL 03-09-2015 NOTARIA SETENTA Y UNO DE BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$115,000,000

Se cancela anotación No: 17

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DE LA LIBERACION DE LA HIPOTECA EN MAYOR EXT.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: APOYOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS S.A. "APOYAR S.A."

NIT# 8300096359 HOY BANCO VISCAYA

ARGENTARIA COLOMBIA S.A.BBVA C.

A: OCHOA MORENO JOSE GUILLERMO

CC# 19257680 X

ANOTACION: Nro 020 Fecha: 10-08-2022 Radicación: 2022-50C-6-70434

Doc: ESCRITURA 4542 DEL 14-06-2022 NOTARIA CINCUENTA Y UNO DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$461,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GAVIRIA VELASQUEZ LUZ INES

CC# 51737304

A: GRUPO CONSTRUCTOR DE LOS ANDES S.A.S NIT.901.596.794-5

X

ANOTACION: Nro 021 Fecha: 11-05-2026 Radicación: 2026-50C-6-39964

Doc: ESCRITURA 1464 DEL 28-04-2026 NOTARIA TREINTA Y UNO DE BOGOTA, D.C.

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL EDIFICIO RESERVA DEL LAGO PH

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GRUPO CONSTRUCTOR DE LOS ANDES SA.S.

NIT# 9015967945 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *21*



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2606043922136450569

Nro Matrícula: 50C-179186

Página 7 TURNO: 2026-50C-1-419436

Impreso el 4 de Junio de 2026 a las 12:06:41 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2026-50C-1-419436

FECHA: 04-06-2026

EXPEDIDO EN: BOGOTA

JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES
REGISTRADOR PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública